

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

**Puesto:** TÉCNICO DE CIUDAD LIMPIA  
**Lugar de Coordinación:** Jocotán, Chiquimula  
**Sección/Departamento:** Servicios Públicos

**1. Referencia de publicación** FCAS-10/2013-GUA

**2. Procedimiento**  
Abierto

**3. Título del Proyecto**

“Gestión Integrada de Agua Potable y Saneamiento Básico en el Territorio de la Cuenca Copanch'orti'”

**4. Financiación**

Convenio de Financiación firmado entre el Instituto de Crédito Oficial de España y la Mancomunidad, Copanch'orti'.

**5. Órganos de Contratación**

La Mancomunidad de Municipios de Desarrollo Integral de la Cuenca Copanch'orti' beneficiaria del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento.

### ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

**TÉCNICO DE CIUDAD LIMPIA:** Contribuirá al logro de los objetivos y resultados del Proyecto Gestión Integrada de Agua Potable y Saneamiento Básico en el Territorio de la Cuenca Copanch'orti', en el área de Servicios públicos.

**Objetivo general:** Contribuir a mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de la población de la región Ch'orti', a través del acceso a los servicios de agua y saneamiento.

**Objetivo específico:** Mejorar el acceso a Agua Potable y Saneamiento, fortaleciendo la gestión integral del agua y aplicando buenas prácticas en el manejo de recursos hídricos en las áreas priorizadas en la región.

## Componentes:

### Componente 1.

Mejorar la cobertura de Agua Potable y Saneamiento, implementando sistemas sostenibles en comunidades rurales de la región Ch'orti'.

### Componente 2.

Fortalecimiento Institucional y a la organización comunitaria para que la población Ch'orti' cuente con instrumentos para la mejora de la gestión y la gobernabilidad del agua y saneamiento.

### Componente 3.

Manejo integrado de las Cuencas con enfoque a la GIRH y GIDS: El Sistema Cuenca y el eje agua como articulador.

## 6. Naturaleza del contrato

Asistencia Técnica, por honorarios

## 7. Descripción del contrato

Asistencia Técnica para realización y monitoreo de actividades programadas por el Coordinador de Servicios Públicos, basados en la política pública de ciudad limpia en los municipios de Jocotán, Camotán, Olopa y San Juan Ermita, Chiquimula.

## 8. Número de puestos

Dos puesto de Técnico de Ciudad Limpia.

## 9. Posibilidad de servicios adicionales

El contrato puede ser ampliado por un año, dependiendo de los resultados de la gestión de la persona contratada.

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

### 10. Criterios de elegibilidad

La participación está abierta en igualdad de condiciones a todas las personas individuales. Sobre la base de las ofertas recibidas, se seleccionaran las candidaturas para las entrevistas.

## 11. Candidatura

- Pueden participar en la oferta de contratación todas las personas individuales elegibles según criterios de selección (véase el apartado)

***Se estimula una amplia participación en las candidaturas a este puesto, en cumplimiento a políticas de desarrollo humano y para la promoción de la igualdad de oportunidades desde la perspectiva de género y de inter y multiculturalidad.***

### CALENDARIO PROVISIONAL

## 12. Fecha provisional de inicio del contrato

Primera quincena de Septiembre del 2013.

## 13. Duración del contrato inicial y posible extensión

Se requiere Asistencia Técnica, por cuatro meses, prorrogables según resultados.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

## 14. Criterios de selección

Se aplicarán a las candidaturas los siguientes criterios de selección.

### CALIFICACIONES DESEADAS

- Título de Técnico Ambiental o Técnico en Salud a nivel Universitario, Estudiante último semestre de Ingeniería Ambiental, Licenciatura o carrera afín.
- Experiencia mínima de 2 años en Proyectos Ambientales con enfoque de residuos sólidos, agua, ordenamiento territorial y manejo integrado de cuencas.
- Experiencia en la elaboración de estudios de manejo de integral de residuos sólidos.
- Conocimiento sobre el impacto y riesgo ambiental provocados por los desechos sólidos.
- Experiencia en proyectos con enfoque a la gestión ambiental.
- Experiencia demostrada en trabajo con organizaciones del sector público y privado de preferencia en el área de intervención de la Mancomunidad.
- Experiencia en procesos participativos, promoción social y experiencia en implementar talleres, campañas de sensibilización en temas de educación

ambiental coordinadas con municipalidades, comunidades y centros educativos.

- Experiencia en implementación de sistemas para manejo de residuos orgánicos e inorgánicos.
- Capacidad para proponer alternativas para el manejo integrado de residuos sólidos.
- Conocimiento sobre la política pública “Territorio Compartido” de Ordenamiento Territorial.
- Conocimiento y manejo de la política pública “Ciudad Limpia” u otras relacionadas.
- Conocimiento sobre manejo de cuencas hidrográficas.
- Experiencia en la elaboración y validación de instrumentos para el levantamiento de datos.
- Experiencia en trabajo con Oficinas Municipales de Gestión Ambiental, de preferencia en el área de intervención de la Mancomunidad Copanch'orti'.
- Conocimiento de las normativas existentes en el país a nivel municipal relacionadas con el servicio público de recolección de basura.
- Licencia de conducir motocicletas y/o automóviles.

## **HABILIDADES Y DESTREZAS**

- Habilidad para identificar recursos locales.
- Capacidad de trabajo bajo presión y disposición para trabajar en equipo.
- Habilidad para la facilitación de talleres y manejo de grupos.
- Pro-actividad y alta capacidad resolutoria ante imprevistos.
- Alta capacidad para incursionar en comunidades, identificar líderes y promover proyectos.
- Experiencia en el uso de dispositivo de medios de comunicación.
- Capacidad de realizar su trabajo en función de la gestión por resultados.
- Capacidad para manejo y resolución de conflictos.
- Manejo de paquetes de computo como Excel, Word, etc.
- Capacidad de elaborar informes técnicos profesionales.

## **SE VALORARÁ**

- Es indispensable contar con elevado nivel de valores personales como la honradez, respeto, solidaridad, colaboración, compañerismo, la ética profesional, generosidad, perseverancia, tolerancia, paciencia, sencillez, humildad, participación, pro actividad, fidelidad y prudencia.
- Es indispensable que el candidato practique buenos hábitos en su trabajo

- como la puntualidad, la limpieza, el orden, la disciplina,
- Experiencia para el diseño e implementación de planes de y programas municipales de gestión de residuos sólidos.
  - Conocimiento en Tecnología para manejo integrado de residuos sólidos (plantas de tratamiento).
  - Experiencia en la promover la incidencia de la mujer en la organización comunitaria.
  - Capacidad para la búsqueda y desarrollo de nuevos mercados para comercializar materiales reciclables y compost.
  - Conocimiento de idiomas locales.
  - Experiencia en proyectos financiados por la cooperación internacional.
  - Experiencia en proyectos realizados en comunidades rurales indígenas.
  - Experiencia en proyectos relacionados con el manejo de Cuencas Hidrográficas.

## SOLICITUD

**15. Plazo máximo para la recepción de las solicitudes: Miércoles 14 de agosto del 2013.** No se tomará en consideración ninguna solicitud recibida después de este plazo.

## 16. Documento de solicitud

**Las solicitudes deben hacerse enviando Currículum Vitae el cual no debe exceder de cinco páginas, con carta de expresión de interés sobre la posición ofertada, dirigida a la Mancomunidad Copanch'orti', indicando su pretensión salarial.** El candidato debe incluir también una declaración de compromiso, que confirme la disponibilidad total y exclusiva de su tiempo durante el periodo de contratación y tres cartas de recomendación, como mínimo. Las candidaturas deberán ser enviadas en el plazo establecido en el numeral 15. Quedarán excluidas las candidaturas que no cumplan con estas disposiciones.

Los presentes términos de referencia estarán publicados en la dirección de Internet: [www.copanchorti.org](http://www.copanchorti.org) y [www.aecid.org.gt](http://www.aecid.org.gt).

## 17. Modo de envío de las solicitudes

Las solicitudes se enviarán al correo electrónico de la Mancomunidad Copanch'orti' [aguacopanchorti@yahoo.com](mailto:aguacopanchorti@yahoo.com) con copia a [mcchorti@yahoo.com](mailto:mcchorti@yahoo.com). **Indicando en el asunto la plaza a la cual aplican.**

**No se tomarán en consideración las candidaturas que sean presentadas por otros medios o no cumplan con el modo de envío expuesto en este apartado.**

## 18. Información complementaria

### TAREAS PRINCIPALES Y RESPONSABILIDADES

Bajo las indicaciones definidas por la Dirección del Fondo del Agua y en coordinación con el resto de Unidades de la Mancomunidad, las funciones serán las siguientes:

- Implementar estrategia de manejo de residuos sólidos en los cuatro municipios de la región Ch'orti'.
- Proponer e implementar una estrategia de sensibilización para promover la clasificación diferenciada desde el hogar en los cuatro municipios de la Mancomunidad Copanch'orti'
- Dar seguimiento a los planes municipales y mancomunados de manejo de residuos sólidos
- Coordinar con las Oficinas Municipales e impulsar las políticas municipales y mancomunadas de uso y manejo de residuos sólidos, agua y saneamiento básico, en los cuatro municipios que integran la Mancomunidad Copanch'orti'
- Implementar estrategias educativas ambientales a nivel poblacional, para la participación ciudadana y municipal en desarrollo de actividades sobre manejo integrado de residuos sólidos.
- Brindar asistencia técnica en temas ambientales, por la ejecución de obras de construcción de plantas de tratamiento de residuos sólidos, agua u otros, promoviendo e implementando el mantenimiento adecuado de estas obras.
- Coordinación con COCODES de los municipios de la Mancomunidad para la socialización de proyectos y estrategias para tratamiento integral de residuos sólidos urbanos.
- Proponer e Implementar alternativas de mejora ambiental, en las áreas donde se construirán las plantas de manejo de residuos sólidos.
- Desarrollar y coordinar la implementación de campañas de sensibilización a los actores involucrados, en los métodos adecuados de recolección,

transporte y disposición final de los residuos sólidos de los cuatro municipios que integran la Mancomunidad Copanch'orti' para el rescate, conservación y desarrollo sostenible de la región.

- Coordinar con promotores de ciudad limpia y operarios de tren de aseo, la recolección de reciclables y residuos orgánicos en los municipios de la Mancomunidad Copanch'orti'.
- Promover y monitorear la recolección y transporte de residuos sólidos de forma diferenciada desde los hogares hacia la planta de tratamiento o sitio asignado para la disposición final.
- Desarrollar la estrategia de sensibilización e implementarla en comunidades cercanas a plantas de tratamiento de residuos sólidos, para mostrar los beneficios que se tiene a la población y al ambiente.
- Planificar y definir rutas para la recolección de residuos sólidos en los cuatro municipios que conforman la Mancomunidad.
- Dar seguimiento y monitorear los lugares de disposición final de los residuos sólidos, implementando estrategias para el control de los mismos.
- Apoyo en la supervisión y monitoreo de dos plantas de tratamiento, ubicadas en dos municipios de la Mancomunidad Copanch'orti'.
- Responsable de monitorear la Operación de las plantas de tratamiento de residuos sólidos.
- Implementar talleres de educación ambiental formal e informal en la población, centros educativos, concejos municipales y técnicos de diversas instituciones y organizaciones.
- Asesorar, dar seguimiento y asistencia técnica a comités de manejo de residuos sólidos para el desarrollo de sus actividades.
- Responsable de coordinar la clasificación de reciclable y monitoreo de la comercialización.
- Responsable de realizar y coordinar actividades para clausurar los vertederos no autorizados.
- Socializar acuerdos municipales para el cierre de vertederos no autorizados.
- Apoyo y seguimiento para la obtención de acuerdos municipales para la prestación de servicios de forma Mancomunada.
- Responsable del lanzamiento de la política pública ciudad limpia en los cuatro municipios de la Mancomunidad Copanch'orti'.
- Desarrollar e Implementar campañas de sensibilización a la sociedad civil sobre la política ciudad limpia.
- Coordinación de todas las actividades y recursos utilizados para el tema de sensibilización, promoviendo la clasificación diferenciada y la participación ciudadana.



- Coordinar con el responsable de comunicación la elaboración de material publicitario para la sensibilización de la sociedad civil que sea efectivo para promover la clasificación diferenciada.
- Responsable de identificar y coordinar con el responsable de comunicación la identificación de materiales para incentivar a la sociedad civil en clasificación diferencia desde el hogar implementando esta estrategia para lograr la participación de la población.
- Desarrollar e implementar campañas para la sensibilización de sociedad civil para cierre de vertederos.
- Responsable de desarrollar e implementar campañas de sensibilización a la sociedad civil para instalar contadores en las viviendas y la definición de tarifas diferenciadas justas.
- Responsable de formar MIPYMES de recolectores y organizaciones locales para el manejo de los residuos sólidos, así como su capacitación.
- Elaborar plan de negocios y propiciar el encadenamiento con la planta de tratamiento.
- Responsable de monitorear la mejora de instalaciones para la gestión de residuos orgánicos y producción de compost
- Seguimiento y apoyo técnico a INTERNMACH, para la gestión de residuos orgánicos, así como la coordinación y monitoreo de la comercialización de compost.
- Monitoreo de la implementación de viveros en INTERNMACH.
- Apoyo en la elaboración de planes de reforestación para la recuperación de vertederos.
- Responsable de lograr la participación de la sociedad civil en la clasificación diferenciada desde el hogar en los municipios de la Mancomunidad Copanch'orti'.
- Contribuir a que se cumplan los objetivos y resultados establecidos.
- Planificación e Implementación de programas de capacitación sobre el manejo de residuos sólidos y valoración de servicios ambientales dirigidos a municipalidades y usuarios organizados del agua, así como al personal técnico de la Mancomunidad y municipalidades.
- Mantener comunicación permanente entre los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) y el equipo de gestión del proyecto.
- Elaborar formatos para monitoreo de las actividades realizadas e informes sobre la recolección de residuos sólidos en los municipios.
- Presentar informes técnicos periódicos a su jefe inmediato, sobre los avances y las actividades, realizadas basadas en la planificación y objetivos del proyecto.
- Responsable de la programación, supervisión e informes de trabajo de los promotores de Ciudad Limpia.



- Investigación, monitoreo y elaboración de informes de residuos sólidos, agua, saneamiento y ordenamiento territorial.
- Apoyo para la validación de la ordenanza municipal en los 4 municipios de la Mancomunidad Copanch'orti'.
- Responsable de la difusión de ordenanzas municipales para el manejo de residuos sólidos.
- Coordinación con oficinas municipales y grupos de trabajo para la implementación del sistema informático territorial de servicios básicos.
- Apoyo a la supervisión del equipo de gestión del proyecto sobre los avances o hallazgos evidenciados en cualquiera de los cuatro municipios.
- Apoyar e impulsar los procesos promovidos por la Mancomunidad.
- Impulsar la participación de la mujer en los procesos de gestión de los servicios.
- Promover la igualdad y la multiculturalidad en los procesos de gestión de los servicios.
- Apoyar otras actividades de carácter técnico, requeridas por la Unidad Ejecutora, que no se hayan descrito en estos términos de referencia y cualquier actividad inherente al cargo que pudiera surgir.